

**INFORME DE AUDITORIA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
CONFORME EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DE 2015 (Sección 2.2.4.6)**

1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

EMPRESA	SERVICIOS INTEGRADOS OUTSOURCING S.A.S.	NIT	900214748
DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL	Calle 136 No. 5-10 Esquina Bello Horizonte	CIUDAD	Santa Marta
COORDINADOR DEL SGSST	YUDIS FONTALVO FORNARIS	No DE PERSONAS	27
ACTIVIDAD ECONOMICA	Servicios de ingeniera y alquiler de equipos		

2. DATOS GENERALES DE LA VISITA

OBJETIVO	Evaluar sistemáticamente la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en su organización, conforme las obligaciones definidas en el Decreto 1072 de 2015; en su Libro 2 / Parte 2 / Título 4 / Capítulo 6.SGSST, mediante muestreos realizados sobre procesos, documentos, registros y entrevistas con el personal que evidencien soportes del sistema de gestión. Proporcionar un diagnóstico integral y actualizado del estado de su SG-SST, que le permita identificar las fortalezas y brechas de su gestión con el propósito de que la organización pueda tomar acciones inmediatas sobre las oportunidades detectadas.		
ALCANCE	Esta auditoría al SG-SST cumple con lo establecido en el Art 2.2.4.6.29 y 30 del Decreto1072 de 2015. No es válida para el registro único de contratista RUC®, no contempla todos los elementos requeridos para validarse como auditoría interna al sistema según los lineamientos de la guía RUC®		
FECHA EVALUACIÓN	08-09/03/2022	EVALUADOR:	PEDRO JAVIER PARRA MESA

3. PROCESOS MISIONALES Y / O PROYECTOS EVALUADOS

PROYECTO	Contratante	Biocombustible		
	Número del contrato	4600327290	Objeto del contrato	Trabajos metalmecánicos en planta 4.
	Fecha de inicio	25/01/2022	Ubicación	Santa Marta - Magdalena
PROYECTO	Contratante	PA Terminales Aeroportuarias de Nororiente		
	Número del contrato	mt-016-21sm	Objeto del contrato	Obras para la optimización de la planta tratamiento de aguas residuales (ptar) del aeropuerto internacional simón bolívar (sksm) de la ciudad de santa marta"
	Fecha de inicio	13/12/2021	Ubicación	Santa Marta - Magdalena

**SE HACE ENTREGA DEL INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REALIZADA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
BASADO EN EL DECRETO 1072 DE 2015 (SECCIÓN 2.2.4.6)**

JORGE CALDERON ACEVEDO	Pedro Javier Parra Mesa
Gerente	Profesional de Servicios

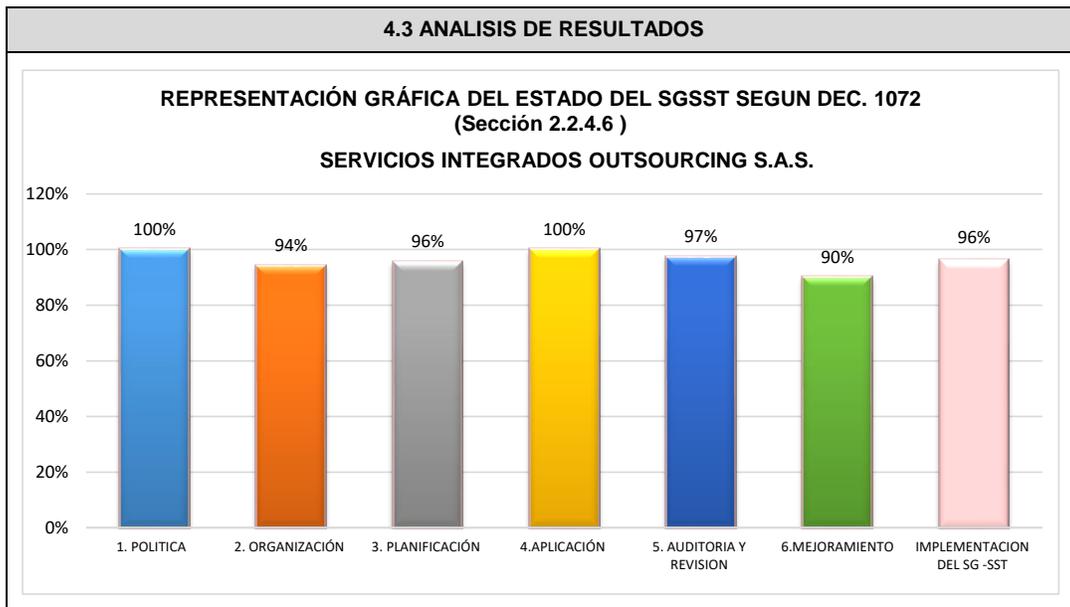
Prohibida su reproducción total o parcial. Esta evaluación no es válida para RUC®, ni como auditoría interna RUC®.

4. PERFIL DEL SGSST SEGÚN REQUISITOS DEL DECRETO 1072 DE 2015 (Sección 2.2.4.6)

4.1 DESEMPEÑO GENERAL DEL SG-SST	
ETAPAS	RESULTADO
1. POLITICA	100%
2. ORGANIZACIÓN	94%
3. PLANIFICACIÓN	96%
4.APLICACIÓN	100%
5. AUDITORIA Y REVISION	97%
6.MEJORAMIENTO	90%
IMPLEMENTACION DEL SG -SST	96.20%

4.2 DESEMPEÑO POR COMPONENTE DEL SGSST		
1. POLITICA		100%
2. ORGANIZACIÓN		94%
2.1	RESPONSABILIDADES Y RENDICIÓN DE CUENTAS	100%
2.2	RECURSOS	100%
2.3	NORMATIVIDAD	71%
2.4	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	100%
2.5	CAPACITACIÓN	100%
2.6	DOCUMENTACIÓN	60%
2.7	COMUNICACIÓN	100%
2.8	COPASST / VIGIA	100%
3. PLANIFICACIÓN		96%
3.1	OBJETIVOS	100%
3.2	INDICADORES	100%
3.3	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	67%
3.4	EVALUACION DEL SG - SST	100%
3.5	PLAN DE TRABAJO ANUAL	100%
4.APLICACIÓN		100%
4.1	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	100%
4.2	PREVENCION Y PROMOCIÓN DE RIESGOS	100%
4.3	RESPUESTA A EMERGENCIAS	100%
4.4	GESTION DEL CAMBIO	100%
4.5	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	100%
5. AUDITORIA Y REVISION		97%
5.1	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	100%
5.2	INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES	100%
5.3	AUDITORIA	88%
6.MEJORAMIENTO		90%
6.1	ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA	90%
DESEMPEÑO GENERAL SGSST		96.20%

4.3 DESEMPEÑO INDICADORES DEL SGSST			
Indicador	Posible	Obtenido	Cumplimiento
Indicador Estructura	102	99	97%
Indicador Proceso	135	132	98%
Indicador Resultado	32	29	91%



NOTA: Esta auditoría al SG-SST cumple con lo establecido en el Art 2.2.4.6.29 y 30 del Decreto 1072 de 2015. No es válida para el registro único de contratista RUC®, no contempla todos los elementos requeridos para validarse como auditoría interna al sistema según los lineamientos de la guía RUC®

La empresa SERVICIOS INTEGRADOS OUTSOURCING S.A.S. , reporta un nivel de cumplimiento del 96.2% conforme los requisitos exigidos por el Decreto 1072 de 2015. Sección 2.2.4.6 aplicables al SGSST

Los componentes del SGSST que reportan un nivel de desempeño con resultados iguales o inferiores a un 80 % son :

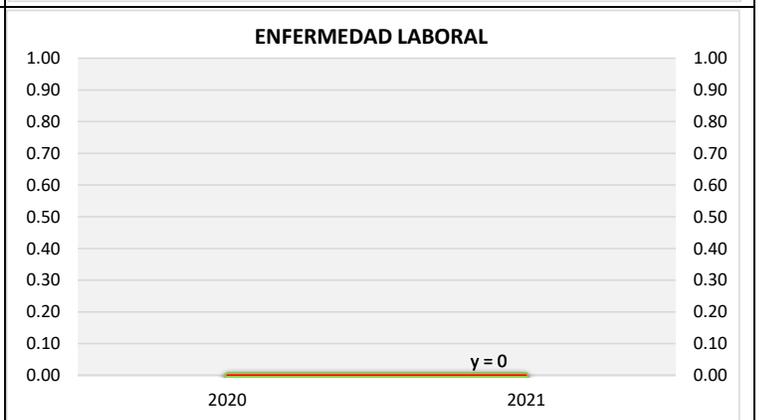
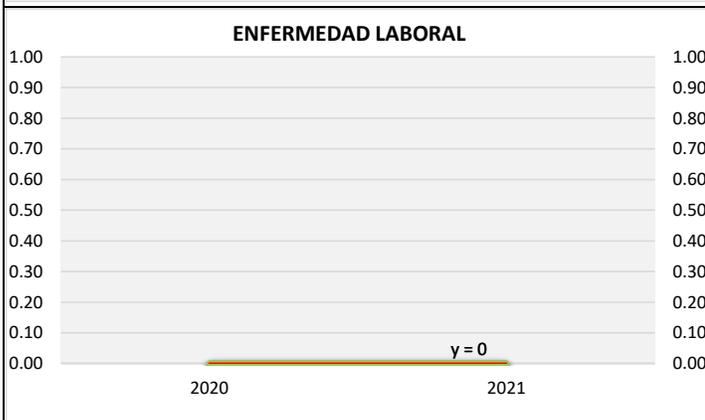
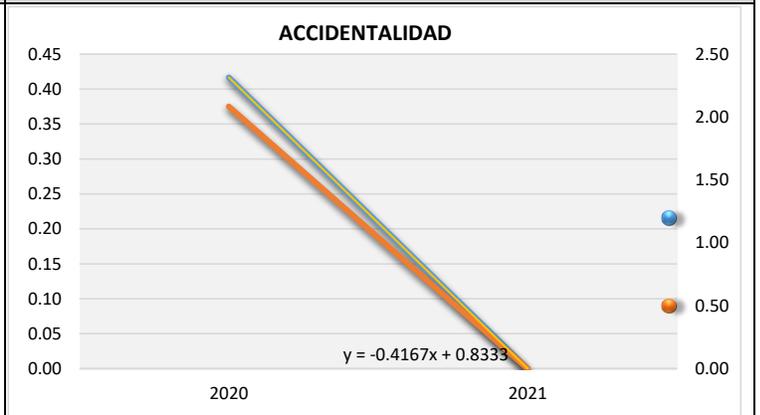
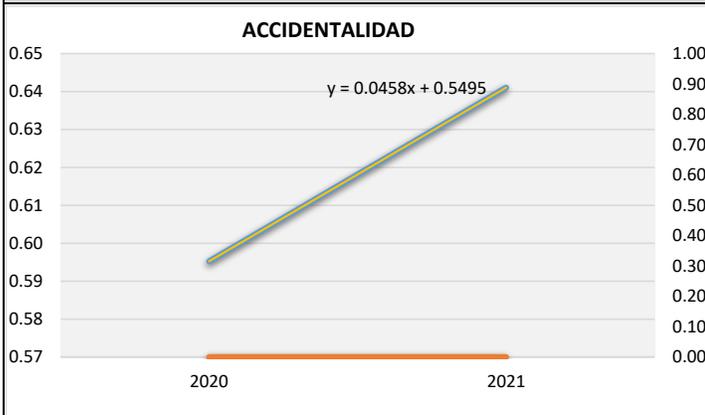
NORMATIVIDAD, DOCUMENTACIÓN, IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

5. ESTADISTICAS ATEL (ULTIMOS 2 AÑOS)

CONCEPTO		TRABAJADORES DIRECTOS		TRABAJADORES MISION	
		2020	2021	2020	2021
ACCIDENTES Y CASI ACCIDENTES	Numero promedio de trabajadores al año	14	13	20	23
	Horas Hombre Trabajadas	28134	36324	46710	55802
	No. de A.T. fatales	0	0	0	0
	No. de A.T. con Invalidez	0	0	0	0
	No. de A.T. con incapacidad permanente parcial (IPP)	0	0	0	0
	No. de A.T. graves de acuerdo con la Resolución 1401 de 2007.	0	0	0	0
	No. de A.T. con tiempo perdido	0	0	1	0
	No. de A.T. sin tiempo perdido	1	1	0	0
	Total de días cargados y perdidos por A.T.	0	0	5	0
	No. de casos reportados por Casi - Accidente	0	0	0	0
ENFERMEDAD LABORAL	No. de casos Nuevos de EL	0	0	0	0
	No. de casos antiguos de EL	0	0	0	0
	No. E.L. Fatales	0	0	0	0
	No. E.L. con Invalidez	0	0	0	0
	No. E.L. con incapacidad permanente parcial (IPP)	0	0	0	0
	No. de E.L. con tiempo perdido	0	0	0	0
	No. de E.L. sin tiempo perdido	0	0	0	0
	Total de días cargados y perdidos por E.L.	0	0	0	0

GRAFICAS TRABAJADORES DIRECTOS

GRAFICAS SUBCONTRATISTAS Y TRABAJADORES EN MISION



6. HALLAZGOS

NUMERAL	ESTANDAR	DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS	EVIDENCIA OBJETIVA
2.6	DOCUMENTACIÓN	No se evidenció que toda la información documentada requerida por el sistema de gestión de la SST se controle para asegurarse de que esté disponible y sea idónea para su uso, dónde y cuándo se necesite, dado que, en el caso del procedimiento de comunicaciones PD-36 se envía previamente al auditor la versión de Julio 09/2019 y durante la auditoría se muestra la versión del 30 de agosto de 2020, y que al revisar el plan de acción de la auditoría anterior (formato CCS) se muestra una versión que no corresponde al aprobado y remitido por el CCS junto con el informe de auditoría el 9/03/2021.	Incluida en la Declaración de la No conformidad
2.3	NORMATIVIDAD	Se evidenció que la organización no asegura la inclusión y análisis oportuno de nuevos requisitos legales aplicables a la organización, así como la forma de cumplimiento, tal como se observó en la Matriz de requisitos legales FM-13 actualizada a marzo 5 de 2022 en la cual no se incluyeron la resolución 773 de 2021, la ley 2173 de 2021 y la ley 2191 de 2022. Dado que la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales se registra en la matriz FM-13, tampoco se evidencia la evaluación de cumplimiento de dichos requisitos.	Incluida en la Declaración de la No conformidad
3.3	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	Se observó que en la Matriz de peligros FM-33 Mantenimiento Industrial Taller con fecha de actualización: 15 de febrero de 2022 no se incluyen los peligros que surjan por fractura del disco de pulidora y por fatiga física y mental, situaciones identificadas en la investigación del accidente ocurrió el 04/06/2021.	Incluida en la Declaración de la No conformidad
5.3	AUDITORIA	Se observó que al planificar el programa de auditorías internas no se tienen en consideración los resultados de las auditorías previas, según se define en el Parágrafo del Artículo 2.2.4.6.29 del Decreto 1072 de 2015, dado que en el documento mostrado como evidencia del programa de auditorías "Plan Anual de Trabajo 2022" no se evidencia cómo se tuvieron en cuenta dichos resultados y que en el Procedimiento auditoría interna PD-03 V4 de 30 agosto de 2020 establecido por la organización no se definen criterios para considerarlos.	Incluida en la Declaración de la No conformidad
6.1	ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA	No se evidenció que se hayan cerrado todas las no conformidades levantadas por el CCS en la auditoría anterior y que se revise la eficacia de las acciones correctivas tomadas.	En el caso de las no conformidades de la auditoría RUC realizada del 9 al 11 de diciembre de 2020, no se evidenció el cierre de la no conformidad 3.1.3 y la implementación de todas las acciones correctivas definidas para el cierre de la no conformidad 4.3, y en el caso de las no conformidades de la auditoría interna realizada en noviembre de 2020, al verificar el Registro de acciones FM-79 para la acción No. 16, se encontró que en relación con la revisión de la eficacia solo se registra: "Eficaz: SI:X" sin embargo dicha no conformidad se repite en la auditoría interna realizada del 27 al 29 de enero de 2022.

7. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO POR COMPONENTE SEGÚN DECRETO 1072 DE 2015.

No.	DESCRIPCION	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO
1.	POLÍTICA DE SST (1)	La política cumple con todos los estándares definidos en el Decreto 1072 de 2015, incluye todos los centros de trabajo, todos los trabajadores propios y subcontratistas, es específica para la organización, apropiada para la naturaleza de sus peligros, concisa, clara, firmada por el representante legal, es difundida y se encuentra disponible para todos los niveles de la organización.
2.	INDICADORES DE ESTRUCTURA, PROCESO Y RESULTADO (3.2)	La empresa cuenta con indicadores permiten evaluar la estructura, el proceso y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, estos indicadores están alineados con lo exigido en el Decreto 1072 de 2015.

3.	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES (2.4)	La empresa ha adoptado medidas que garantizan la participación de todos los trabajadores y del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la ejecución de la política; también se asegura que este Comité funcione y cuente con el tiempo y demás recursos necesarios, acorde con lo exigido en el Decreto 1072 de 2015.
4.	RESPONSABILIDADES Y RENDICIÓN DE CUENTAS (2.1)	La empresa ha definido las responsabilidades de todos los cargos en términos de SST, cuenta con un mecanismo formal de rendición de cuentas y planes de acción frente a la rendición de cuentas por parte los responsables del SG SST. Además ha establecido mecanismos para que los responsables de SST informen a la alta gerencia sobre su desempeño.
5.	MECANISMOS DE COMUNICACIÓN DEL SGSST A LOS TRABAJADORES (2.7)	La empresa tiene sistemas de comunicación adecuados para recibir, documentar, responder y difundir las acciones y resultados del sistema de SST; además informa a los trabajadores y contratistas, sobre el desarrollo del sistema de gestión y cuenta con canales que le permiten recolectar inquietudes, ideas y aportes de los trabajadores en SST, estas son consideradas y atendidas por parte de la organización.
6.	PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL SGSST2 (2.2, 2.3, 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 3.3, 3.4, 3.5, 4.1, 4.2, 4.3)	Se ha realizado la evaluación inicial del Decreto 1072 de 2015 y los resultados son la base para la toma de decisiones, le han permitido a la organización para el presente año planificar, desarrollar y fortalecer de manera efectiva la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y aportar al cumplimiento de la legislación vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
7.	GESTIÓN DEL CAMBIO (4.4)	La empresa implementa y mantiene un procedimiento para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que generan los cambios internos o externos, contemplando todos los requerimientos del Decreto 1072 de 2015.
8.	CONSIDERACIONES DE SST EN NUEVAS ADQUISICIONES PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (4.5)	Se cuenta con un procedimiento para adquisiciones, que garantizan que se identifiquen y evalúen en las especificaciones relativas a las compras o adquisiciones de productos y servicios y ha adoptado disposiciones que garantizan el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, por parte de los proveedores, contratistas y sub-contratistas, contemplando todos los requerimientos del Decreto 1072 de 2015.
9.	INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES , ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES (5.2)	Se implementa y mantiene un procedimiento para realizar la investigación de las causas de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, acorde con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución número 1401 de 2007.
10.	DESARROLLO DEL PROCESO DE AUDITORIA (5.3)	La empresa implementa y mantiene un procedimiento para realizar una auditoría interna en seguridad y salud en el trabajo, contemplando todos los requerimientos del Decreto 1072 de 2015. <u>Sin embargo, se debe asegurar que al planificar el programa de auditorías internas se tengan en consideración los resultados de las auditorías previas.</u>
11.	EVALUACIÓN POR PARTE DE LA ALTA DIRECCIÓN (5.1)	La Gerencia revisa el sistema de gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo anualmente, asegurando su conveniencia, adecuación y eficacia continua, contemplando todos los requerimientos del Decreto 1072 de 2015.
12.	ACCIONES DE MEJORA DEL SGSST (6.1)	La empresa implementa y mantiene un procedimiento para dar tratamiento a las acciones preventivas y correctivas resultantes de la supervisión y medición de la eficacia del Sistema de Gestión SST, de las auditorías y de la revisión por la alta dirección. <u>Sin embargo se debe asegurar el cierre de todas las no conformidades y la revisión de la eficacia de las acciones correctivas tomadas.</u>

Prohibida su reproducción total o parcial. Esta evaluación no es válida para RUC®, ni como auditoría interna RUC®.